



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

ACOS CÉSAR RIVAS
SECTOR GRAL. DE DESAGÜES
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
RESOLUCIÓN N°

859

17 OCT 2016

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL",

VISTO:

El expediente N° 01802-0014393-3 y su agregado a cuerda floja N° 01801-00022179-5 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "DESAGÜES PLUVIALES CUENCA ALTA CANAL GODEKEN – LA CHISPA – LOCALIDAD DE LA CHISPA - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE", y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Estudios y Proyectos dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de referencia consistente en: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementariás, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que la Licitación tiene por objeto contratar los trabajos necesarios para el reacondicionamiento del sistema de drenajes de la cuenca del Canal Godeken – La Chispa. Los mismos incluyen la excavación para la adecuación de las secciones transversales del canal y la demolición y construcción de alcantarillas;

Que dicho canal se desarrolla que entre el Ferrocarril NCA que se encuentra inmediatamente aguas abajo de la Ruta Provincial N° 93 y la cabecera de cuenca en el Distrito La Chispa y pertenece a la Cuenca de la Cañada Las Totoras del Arroyo Las Mojarras;

Que la localidad de La Chispa se ubica en el Departamento General López, distante a 335 km aproximadamente, de la ciudad capital de la Provincia de Santa Fe;

Que por su ubicación geográfica, y luego de un período lluvioso, incluso de baja magnitud, la zona se haya afectada sistemáticamente por los anegamientos, debido a las malas condiciones del colector (Canal Godeken – La Chispa) y a las condiciones generadas por obras inconclusas;

Que con esta obra se logrará disminuir los problemas de anegamientos de la localidad, mejorando sensiblemente las condiciones de escurrimiento en el distrito;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que las tareas principales comprenden el Reacondicionamiento del Canal, Ejecución de Obras de Arte y demás Tareas Complementarias de la Obra de referencia;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$36.547.140,41 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS), calculado a valores del mes de Agosto de 2016;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de DOCE (12) meses calendario, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones Complementarias – Artículo 17º;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 500.000,00, monto suficiente para cubrir los gastos licitatorios, mencionando que las demás erogaciones que demande la gestión serán contempladas en el Anteproyecto de Presupuesto 2017;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 2146/16 de SIPAF por la suma de \$ 500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL);

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Infraestructura y Transporte; entendiendo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente que apruebe la documentación referida y disponga el llamado a licitación pública (Dictamen N° 014339/16);

Que la presente gestión se encuadra en los Artículos N°s 21 a 32 de la Ley N° 5188 y su Decreto Reglamentario;

POR ELLO,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica obrante en las presentes actuaciones, confeccionada por la Dirección Provincial de Estudios y Proyectos dependiente de la Secretaría de Recursos Hídricos de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la Obra: "DESAGÜES PLUVIALES CUENCA ALTA CANAL GODEKEN - LA CHISPA - LOCALIDAD DE LA CHISPA - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 36.547.140,41 (PESOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS).-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

JOSÉ CÉSAR RIVAS
DR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

contratar los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTICULO 3º: Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 18 de Noviembre de 2.016, o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias de la Comuna de La Chispa, sita en Calle 1 S/N, de la localidad de La Chispa, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar el monto que resulte de la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTICULO 5º: El gasto hasta la suma de \$ 500.000,00 (PESOS QUINIENTOS MIL), monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 27.0.1.268 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-42-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

LICENCIA
PROLOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Expte. N° 01802-0014393-3

LICITACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: "DESAGÜES PLUVIALES CUENCA ALTA CANAL GODEKEN – LA CHISPA – LOCALIDAD DE LA CHISPA - DEPARTAMENTO GENERAL LÓPEZ - PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 36.547.140,41

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 (DOCE) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 500 "HIDRÁULICA Y OBRAS BASICAS" –

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 36.547.140,41

- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:
- 500 "HIDRÁULICA Y OBRAS BASICAS" – \$ 36.547.140,41

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: **18 de noviembre de 2016.**
- Hora: **10:00 horas.**
- Lugar: Dependencias de la Comuna de La Chispa, sita en Calle 1 S/N, de la localidad de La Chispa, Departamento General López Provincia de Santa Fe

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a la Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la provincia de Santa Fe. Pag. Web: www.santafe.gov.ar

ORGANISMO CONTRATANTE: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
Av. Alte. Brown 4751 – SANTA FE - T.E. Nros.: 4573733 –

CONSULTAS: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar